

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 138.

Alicante 12 de Julio de 1873.

Año IV.

LA CUESTION RELIGIOSA

Y

LA CUESTION SOCIAL.

I.

Por donde quiera que volvamos la vista en los desgraciados tiempos que alcanzamos, no vemos mas que motivos de pena y desconsuelo para la sociedad y para la religion. Para la sociedad, que siente dolorosamente relajarse y romperse los vínculos que la unen á la Divinidad, único medio de obtener y conservar su bienestar moral, y para la religion, que se mira escarnecida, vilipendiada y arrastrada por el suelo por quienes debieran en interés propio tenerla en mas alta y distinguida estima.

¿Qué vértigo se ha apoderado del ánimo de muchos desalmados, preguntan las personas sensatas, que así atacan á las cosas religiosas como pudieran hacerlo á los mas fieros enemigos, sin advertir ¡insensatos! que por este camino van derechamente á su propia perdicion? Porque, no hay que dudarlo, la carencia de religion lleva natural-

mente á la perdicion de la sociedad, porque camina vía recta á la barbarie. ¡Qué hermoso y sorprendente adelanto sería en nuestra época que tanto blasona de civilizada, el que volviéramos á los siglos bárbaros!

Y volveríamos, sin duda alguna, por el camino emprendido por muchos, si la verdadera civilizacion hija de la luz del evangelio llegara á extinguirse entre nosotros. En los tiempos distinguidos en la historia con aquel duro dictado, las nociones de Dios y de su moral estaban borradas, y por consiguiente no existian las relaciones del hombre con su Criador, á quien se desconocía ó se le conocia errónea y absurdamente; de donde nacieron forzosamente aquella dureza de costumbres, distintivo marcado de aquellos siglos, la sustitucion del derecho y la justicia por la fuerza y el capricho, la libertad de los menos y la esclavitud de los mas, la degradacion de la mujer, la tiranía de la pátria potestad, la abyeccion y el desprecio del débil al paso que se levantaba solo el fuerte, el soberbio y el atrevido; y, en una palabra, de la indicada causa nació el entronizamiento de todas las ma-

las pasiones en la sociedad, y la muerte de todos los buenos y nobles instintos y de las grandes acciones.

Este cúmulo inmenso de enfermedades, que aquejaban mortalmente á la sociedad, no hubieran desaparecido dándola la vida y robustez que viene disfrutando, á no haber aparecido la civilización cristiana que rejuveneció al mundo renovándolo. Y no como quiera lo renovó variando su manera exterior de ser, sus formas de vida, digásmolo así, sino dándole una nueva alma, nuevo ser: esta alma, este ser fué la ley evangélica, y como inmediata y lógica consecuencia suya la civilización cristiana.

Por donde fácil y claramente podemos colegir, que si la ley evangélica vino á curar aquellas hondas y mortales enfermedades que corroían las entrañas de la sociedad bárbara, y á borrar las manchas que tan repugnante ofrecían su rostro á la vista de la nueva sociedad regenerada y vigorizada con el bautismo de la palabra divina que la ilustró; siguiendo nosotros hoy el camino opuesto, esto es, menospreciando y hollando esta ley evangélica y relegándola de nuestra vida y costumbres, desandaríamos el camino andado con tanta gloria como provecho en cerca de diez y nueve siglos, y volveríamos á presentar todos los caracteres de dureza y barbarie de los siglos antiguos.

Pero se dirá, acaso, por los que

afectan ignorar lo que pasa á nuestro alrededor ó no penetran la fuerza y tendencias de lo que pasa, ¿en dónde están los síntomas de la relajación de nuestra sociedad? ¿cuáles son los actos que ostensiblemente demuestran el empuje que se intenta dar á la sociedad hácia los tiempos paganos y politeístas? Fortuna grande fuera para nosotros los que sinceramente creemos en la religión del Crucificado, y creemos además que fuera de ella no hay salvación para el mundo, que no existieran aquellos síntomas ni hubiera motivos á tan lúgubres temores. Pero por desgracia son ciertos, y lo son tanto, que los ojos de los fieles han de humedecerse todos los días al fijarse en los relatos que la prensa periódica, particularmente la de los pueblos del mediodía, publica cotidianamente.

Fijad la vista en Cadíz, ese emporio de la civilización moderna, en donde la cultura social y la finura de costumbres parece que sobrepujan á toda otra población, y en donde con razón se ha dicho siempre que no había pueblo bajo; fijad la vista, y con asombro y estupor vereis á una caterva de hombres sin fé, sin caridad, y, lo que es más, sin los respetos que exige la cortesía y civilidad, atropellar á pobres y desvalidas mujeres consagradas al servicio de Dios por voluntad y libertad propia, ser arrojadas de sus propias casas y convertidas estas y sus templos en escombros, y esto por los que se llaman á

sí mismos defensores de la libertad y en nombre de ella. Véase la propiedad, la libertad y la inviolabilidad de domicilio escarnecidas en las personas de aquellas infortunadas criaturas. Sobre los escombros de sus conventos parécenos ver levantarse la sombra del socialista Proudhon exclamando, *la propiedad es un robo*. Quizá algún día aparezca también la misma sombra sobre las ruinas de las propiedades hoy espoliadas, y sobre las alhajas en que se haya convertido la custodia puesta hace poco impía é irreverentemente en pública subasta.

De Sanlúcar de Barrameda escriben en 30 de Junio: los revoltosos prendieron á los padres Escolapios, poniéndoles por cárcel una casa particular, y por custodia hombres del pueblo armados. Han trasladado las monjas de la Madre de Dios y las Descalzas al convento de Regina, para derribar los conventos tan pronto como queden libres de muebles. Despues de esto fueron á prender al vicario, Sr. Rubio, y no han podido haberlo, á pesar de buscarle mucho. También se han ocultado los otros tres curas párrocos. El 1.º del corriente los insurrectos se apoderaron de la iglesia mayor para derribar al dia siguiente la torre. El dia 2 multitud de ciudadanos estaban derribando el convento de la Madre de Dios, y mas tarde debian comenzar á hacer lo mismo con el de las Descalzas, y seguir despues derribando hasta diez

y siete iglesias. La junta revolucionaria publicó una alocucion anunciando la incautacion del cementerio, la desamortizacion de los bienes del clero y de los que constituyen un legado particular para instruccion pública. Los padres Escolapios fueron embarcados.

Pasemos la vista por la comercial y populosa Málaga, y tropezamos también con igual persecucion de religiosas: se les ocupan para derribarlos cinco conventos con sus templos. Se obliga al Prelado diocesano á ausentarse, se le ocupa su palacio que se intenta destinar á casa consistorial, y se convierte en un fuerte la magnífica y suntuosa catedral.

Trasladamos nuestra consideracion á la rica é industrial Barcelona, la segunda poblacion de España por su vecindario, por su riqueza y por su ilustracion. ¿Qué vemos en su recinto y en los pueblos comarcanos? Se parte el corazon solo al recordarlo; no habrá quien pueda verlo con ojos enjutos. Expatriados por la persecucion y por el terror la mayor parte de los sacerdotes; asesinados cruelmente algunos de ellos, y horriblemente profanados algunos templos hasta el extremo de convertirlos en casas de baile y algo mas, que por lo repugnante y altamente ofensivo á la santidad del lugar se resiste á trazarlo la pluma; y esto á ciencia y paciencia de las primeras autoridades, que han asistido á las funciones profanas habidas en las igle-

sias, segun han referido públicamente los periódicos.

Ahora bien, cuando se han leído todos esos criminales é impíos hechos, y muchos mas que se han referido y que sería prolijo y sumamente enojoso enumerar; cuando sobre ellos se reflexiona con serenidad, si es posible tenerla al oír tan horrendos desafueros; cuando se piensa sobre las causas que han debido producirlos y sobre las consecuencias siempre lamentables que han de dar de sí, ¿podremos impedir que nuestra memoria se traslade á la edad de hierro y de barbarie, creyéndonos de hecho transportados á ella? podremos creer en la realidad de nuestra existencia en pleno siglo XIX, por tantos títulos encomiado como el siglo del saber, de la cultura y de los adelantos filosóficos y sociales?

Sincera y paladinamente hemos de confesarlo, por mucho que nos pese á los hijos de este vanidosamente encumbrado siglo; estos hechos tan repugnantes, y por desgracia tan frecuentemente repetidos en nuestros dias, revelan claramente que existe una letal dolencia en el cuerpo social, que no solo emponzoña los gérmenes de la vida, sinó que tiende directamente á su consuncion y acabamiento; en el órden religioso y moral, cegando las fuentes de salud para el alma, y en el órden social y político, destruyendo los cimientos sobre que descansa la sociedad.

Pero el exámen de estos impor-

tales puntos pide que nos ocupemos separadamente de ellos, como lo haremos en otro artículo.



Los músicos y cantores de *la Capilla*, que han asistido en los años anteriores con retribucion á la solemnidad de la Santísima Sangre de Cristo en el Convento de Religiosas Agustinas, han renunciado en el año actual á sus modestos honorarios, cediéndolos á beneficio del Convento. La angustiosa situacion de las religiosas no permitia este gasto, reclamado por otras y mas apremiantes necesidades; pero los individuos de la orquesta de San Nicolás, en esta como en otras ocasiones, han probado un desinterés digno de todo elogio.

CARTA PASTORAL

que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Arzobispo de Valencia, dirige al reverendo clero y fieles de su diócesis, en contestacion á varios preguntados.

(CONCLUSION.)

Pasemos al segundo proyecto que dice: *El Estado no subvenciona ningun culto.* Este proyecto presupone dos errores graves y de mucha trascendencia. 1.º Que el pueblo español ó la España se están constituyendo socialmente. 2.º Que en el acto de constituirse una sociedad el Estado deba obligarse ó desobligarse á subvencionar su culto.

La palabra nacion, como la palabra pueblo, quiere decir sociedad constituida, como que es inconcebible la idea de nacion ó puéblo no constituido, tan inconcebible como la idea de noche y dia á un mismo tiempo.

Si bien es cierto que la España está modificándose en el terreno político, como se ha modificado diferentes veces, y para ese efecto han sido llamadas, como lo fueron en otras ocasiones, Córtes apellidadas constituyentes, tambien lo es que la España está y ha estado constantemente constituida como sociedad. Porque lo está y estaba, han podido hacerse llamamientos á Córtes; si no hubiese estado constituida ¿cómo hubiera podido hacerse la convocacion?

Téngase esto muy presente, contémplese á sangre fria, á la luz de la lógica y del buen criterio, y no podrá menos de convenirse en una verdad de hecho y otra de derecho, á saber, que las Córtes actuales son llamadas y enviadas por la nacion para constituirla políticamente. Esta es la verdad de hecho. Consiste la de derecho en que las mismas Córtes carecen de aquellas facultades que se encaminan á la constitucion social, y que dicen relacion á los objetos esencialmente constitutivos de esa sociedad nacion. Esto parece que debeis comprenderlo á poco que reflexioneis sobre la diferencia que hay entre la ya existencia de un ser y sus modificaciones; pues no son otra cosa las formas políticas de los pueblos.

¿Cuáles son los constitutivos esenciales para formar una sociedad? aparte de los hombres con sus cualidades esenciales y naturales, de las cuales ya hemos hablado arriba, emanan los demás constitutivos inmediatamente del Autor supremo de la naturaleza y sociedades, y son: la autoridad, la familia, la pro-

piedad, la justicia, la religion. Ved aquí unos constitutivos sin los cuales no pueden vivir los hombres en sociedad, y sin embargo, no son sus autores.

La autoridad como la justicia es anterior á todos los hombres, estos en verdad que designan muchas veces al que ha de regentarla y ejercerla, y su modo, pero no son sus autores, sino sus súbditos. La familia con sus suaves vínculos ordenada por Dios, modela los de la sociedad, de la cual es fuente. La propiedad es á un mismo tiempo estímulo y fruto del trabajo y vínculo de seguridad para todos los individuos. La religion es el faro divino, la antorcha perenne que ilumina y regula las demás bases; sin este regulador divino los hombres convierten fácilmente la autoridad en tiranía, falsean la justicia, bastardean la familia y abusan de la propiedad ó la aniquilan.

Estos constitutivos son nada menos que el fundamento, las bases sobre que descansa el edificio social. Sin ellas es imposible absolutamente que exista; está, pues, en el interés de todos los que habitan ese edificio social, sean gobernantes ó gobernados, legisladores ó súbditos, que se haga todo lo posible y conducente á conciliarles respeto y seguridad, y que nadie se permita jamás llegar con mano atrevida, no decimos á destruir, sino que ni aun á menoscabar en lo mas mínimo la seguridad de esas bases sociales, porque son la seguridad de la misma sociedad.

Tampoco puede conferirse poder ni investirse á nadie de facultades sobre esas bases sociales, porque nadie lo tiene, porque son solo propias de Dios, y seria hasta irracional conferir á los hombres derecho sobre unos objetos en que estriba la seguridad de la vida de la sociedad. Los hombres son llamados

á prestarles homenaje de respeto y veneracion por interés comun y de cada uno.

De lo que acabamos de indicar se infiere naturalmente, que las actuales Córtes han recibido de sus comitentes las facultades necesarias para dar al pueblo español aquella forma política que sea mas conveniente á los intereses del mismo, y establecer los modos y maneras en que deba desarrollarse. Pero ninguna facultad se les ha atribuido para enervar en lo mas mínimo las bases constitutivas de la sociedad.

Ignoramos, pues, qué quiera decir ó cual sea el objeto del segundo proyecto que venimos examinando. *El Estado no subvenciona ningun culto.* Si con él se pretende desatender los derechos del Clero y culto católico en España, respondemos: que no hay poder en la tierra para destruir un derecho que emana de la justicia compensativa, consignado en solemne convenio internacional, y que está en la conciencia de todos los españoles.

Jamás la iglesia católica ha pedido á ningun Estado que subvencione el culto. La Iglesia se ha entendido con los fieles, á quienes inmediatamente sirve y dirige como buena madre. Se sostenia el sacerdocio y culto católico en España con sus bienes y con sus rentas; el Estado lo ocupó todo, presumió hacerlo suyo y lo vendió. Reconoció despues su solemne injusticia ante el padre comun de los fieles, y se obligó á dar anualmente al clero y culto para subsistir un módico rédito de sus grandes capitales.

Este es el origen de la última dotacion del clero y culto. La obligacion del Estado á satisfacerla no puede ser mas justa. Ante los fueros de la justicia todos somos súbditos; de otra manera es imposible la sociedad.

Tal vez se dirá que otras Córtes Constituyentes y ordinarias se han permitido estender su potencia á algunas de las bases sociales, como por ejemplo, á la propiedad corporativa, no solo de la Iglesia, sino de los hospitales y casas de caridad y misericordia, creadas generalmente por la misma Iglesia, y que bien podemos llamar el patrimonio de los pobres.

Estos hechos, que son una verdad desgraciada, nunca pueden constituir un verdadero derecho. Estos hechos sobre los cuales constantemente ha reclamado el Episcopado español con profundo respeto, y Nos mismo reclamamos ya desde la silla episcopal de Murcia en 1855, y mas tarde desde este Arzobispado en 4 de Febrero de 1869 en union con nuestros sufragáneos; estos hechos, repetimos, serán siempre llorados amargamente por la Iglesia: pero lo han de ser todavia mas por los españoles reflexivos, que debieron ver en esa propiedad colectiva de la Iglesia el muro y regulador de la propiedad individual; que á un mismo tiempo convertia á una inmensa porcion del pueblo labriego como en propietarios de lo útil con módico arrendamiento; é impedia en nuestra España toda rivalidad del pobre inquilino con el propietario, porque las consideraciones caritativas de este no podia aquel desconocerlas, y le vinculaban.

Hoy, desaparecida la propiedad colectiva con sus beneficiosos vínculos, ha venido en nuestra España, como en otras naciones, á ponerse á la orden del dia la cuestion mas formidable que habíamos conocido: el colono contra el propietario; el trabajo contra el capital; el pobre contra el rico. ¿Quién dirime estas cuestiones gigantescas? ¡Ah! todo español de criterio deplorará amargamente la malhadada hora en que los

hombres imprevisores se permitieron tocar con mano incompetente las bases sagradas de la sociedad. Abrieron desde aquel momento una brecha practicable en toda clase de propiedad, para que en dias desgraciados se apresurase la codicia y sus secuaces á practicarla sin respeto á la justicia, á la autoridad, á la familia, ni á la religion que lo prohíbe.

El tercer proyecto está concebido en estos términos: *El Estado no reconoce los votos religiosos.* Nos parece que el autor de este proyecto no se ha apoyado en otro fundamento que en el del ódio al Catolicismo. A no ser así, ni siquiera concebimos posible que, despues de tanto enaltecer la libertad y los derechos individuales, se cometiese la solemne inconsecuencia y contrasentido que encierra el proyecto. Los votos ¿no tienen su origen en la libertad y derechos del que los hace? ¿El Estado no enaltece esa libertad y esos derechos? ¿Qué quiere decir pues ese no reconocimiento? En nuestro juicio, volvemos á repetir, no significa mas que inconsecuencia y ódio al Catolicismo.

El cuarto y quinto proyecto dicen así: *Quedan secularizados los cementerios y á cargo de los municipios. Es permitido colocar en cada sepultura los signos y símbolos de cada culto.* Tambien de estos dos proyectos debemos decir que su autor solo se ha inspirado en el ódio al Catolicismo, violentando la justicia, la libertad y los mas sagrados derechos del hombre y desatendiendo la segunda parte del artículo 21 de la misma Constitucion que rige en España.

¿No cree el autor de estos proyectos que el culto católico público y privado, el ejercicio, en una palabra, de la religion católica está garantido en el artículo 21 de la Constitucion, como lo está

otro cualquier culto? Si pues lo cree, no concebimos posible el contenido de los mencionados proyectos. Los cementerios son una propiedad primitiva de los católicos, de la cual no pueden ser despojados sino despues de vencidos en el tribunal de justicia. Los católicos creemos que el cementerio es un lugar sagrado, santo, religioso, dedicado, mediante solemne bendicion, á que descansen en él los cadáveres de los que mueren en la comunión católica. Creemos que si en él se entierra el cadáver de quien perteneció á una secta, sea la que quiera, queda violado y hay que hacer la exhumacion del cadáver y proceder á nueva bendicion reconciliatoria. Esta es la creencia católica, la disciplina católica: el enterramiento en los cementerios sagrados es para todo católico un acto profundamente religioso. Al enterrarse allí sus cadáveres, se les entierra en local propio, respetando su libertad religiosa, su libertad natural, su derecho, su última voluntad.

Sin conculcar todos estos respetos, y todos estos derechos, y la misma garantía de la ley fundamental, no pueden tener cabida los proyectos que estamos examinando; y de los cuales, volvemos á repetir, que no encontramos en su letra y en sus tendencias ni mas apoyo ni mas conveniencia que el ódio tan injusto como tiránico contra el Catolicismo.

El sexto proyecto está concebido en estos términos: *Se declara propiedad nacional todos los edificios y bienes muebles, inmuebles ó créditos pertenecientes á la Iglesia.* Una ley especial determinará su destino.

Os confesamos sinceramente que cuantas veces leemos estos renglones, otras tantas asoman lágrimas de dolor á nuestros ojos. Jamás podríamos haber creído

que de lábios de ningún español pudiesen deslizarse semejantes proyectos; tan tristes, tan irreligiosos, tan horribles los contemplamos.

Os hemos dicho arriba lo que debíamos y entendíamos respecto á los sagrados objetos de la propiedad y de la justicia; nada tenemos que añadir. No creemos que haya facultad en la tierra para acordar semejantes absurdos é injusticias, que no solamente lo son en el terreno religioso, sino también en el terreno social. ¡Ay! las casas y templos de Dios nuestro Señor, las prendas de la religiosidad de nuestros padres, los votos y testimonios vivos de la piedad y catolicismo del pueblo español, las casas depositarias de tantos mártires, de tantos santos, de tantos héroes... amadísimos hijos, permitid que no continuemos, porque nuestro corazón se llena de congoja y la palabra se ahoga en la garganta.

Esos proyectos desgraciados no pueden pasar adelante, porque no deben, porque el interés general de la sociedad los repele, porque serían, en una palabra, un sacrilegio abominable, un anticipado socialismo oficial.

Confiamos en el españolismo y buen sentido de las Cortes, que en su distinguida ilustración no podrán menos de ver lo que no se oculta á nuestra pequeñez, y que desecharán esos proyectos que repele el buen sentido, la religión, la justicia, la propiedad, en una palabra, que repele el interés social.

Si por desgracia, contra nuestra esperanza, llegasen á ser una ley, no podemos negarnos á manifestaros cuál sería nuestra conducta práctica; responderíamos al que nos exigiese el cumplimiento estas ó semejantes palabras: —Si nos pidiereis lo que exclusivamente pertenece á nuestra persona, aunque

la exigencia nos pareciese injusta, os lo entregaríamos, consignando prácticamente nuestra obediencia y respeto.

Pero tratándose de lo que es de la Iglesia, de lo que es de Dios y para su culto, y para el bien espiritual de todos los católicos, declaramos solemnemente que no solo no podemos entregarlo, ni cooperar á la entrega, ni facilitarla, entregando las llaves, sino que además debemos manifestar para conocimiento de todos los católicos, sean de la clase y condición que fueren, que tampoco pueden en manera alguna cooperar ni prestarse á semejantes acciones, sin que se hagan participantes del reato de sacrilegio y de las censuras fulminadas por la Santa Iglesia.

Al satisfacer vuestros deseos, no podemos menos de consignar la grande aflicción que nos trabaja por la sola contemplación de los proyectos que hemos venido analizando y discerniendo ante el tribunal severo de la lógica, de la justicia y del derecho. Dios nuestro Señor por su infinita misericordia haga, como puede, que los hombres todos tengan cordura, sensatez, criterio y respeto á los sagrados objetos sin los cuales no puede existir la sociedad.

Os damos á cada uno y á todos los fieles de las respectivas parroquias nuestra paternal bendición, en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Valencia, Dominica infraoctava del Corpus, 15 de Junio de 1873.

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

En la audiencia que el Padre Santo otorgó á los patricios de Roma el día 16 con objeto de espresarle sus senti-

mientos de fidelidad, el señor marqués de Antici Masttei leyó en nombre de todos un mensaje, al que contestó Pío IX en los términos siguientes:

«Acepto con alegría la espresion de los nobles sentimientos que acabais de manifestarme, y os dirigiré breves palabras antes de daros la bendicion que me pedis.

Ninguno de vosotros ignora el pasage que refieren las Santas Escrituras relativas á un príncipe oriental, cuyas imensas riquezas igualaban á su inmenso poder. Con estas riquezas quiso dar el pomposo espectáculo de repetir solemnes festines, invitando á las diversas clases de sus súbditos, comenzando por los nobles y poderosos. Estos aceptaron gustosos la invitacion admirando la riqueza del servicio, lo variado de los platos y la delicadeza de los vinos y licores.

Vosotros, al contrario, nobles patrios de Roma, poneis los pies en este palacio no para sentaros á mesas opíparas, sino para tomar parte en las tristezas y aficciones de V. P., y por esto sois mucho mas nobles que aquellos de quienes yo os hablaba; vosotros tambien habeis venido espontáneamente á visitarme, y con esta visita habeis puesto exactamente en práctica los consejos del Espiritu Santo que nos enseña, que vale mas asistir á la casa del que sufre que al palacio de los placeres.

Vale mas asistir á la casa del Vicario de Jesucristo que á la de los pecadores. Vale mas protestar, y protestar con el Papa, contra las injustas usurpaciones de su dominio temporal, contra el robo de los bienes de la Iglesia, contra la violacion de la libertad de asociarse, tantas veces proclamada, pero en la práctica concedida únicamente á todo

lo que es anticristiano, contra la moral, lo que perjudica á la sociedad y se opone á las instituciones de la Iglesia de Jesucristo.

¡Oh! Si, vale mas renovar las protestas contra tan injustos actos, que participar de los falsos placeres que sus violadores se esfuerzan en multiplicar ahogando en sus almas inútilmente la impresion de los males que producen.

Que Dios bendiga á vosotros que venis aquí á fortalecer á su indigno Vicario y á uniros á él, al menos tácitamente, para condenar tan fatales perturbaciones. La oracion es el medio eficacísimo para conseguir la estirpacion de estos males, y por ello en estos dias la Iglesia invita á los fieles á unirse para llevar en triunfo por las calles y plazas de los paises católicos á su divino Fundador.

Mas, ¿quién lo dijera? Mientras este justo honor se tributa á Jesucristo por todos los pueblos cristianos, y en paises dominados por el yugo de los infieles, en Roma, en el centro del catolicismo, no es posible reunirse para acompañar por las calles públicas á S. D. M. á menos de no esponerse á vergonzosos y viles insultos, por cuya razon ha sido necesario celebrar esta ceremonia en el interior de los templos santos.

Así tambien, el Arca del Antiguo Testamento, no pudiendo ser llevada en procesion por las calles de Jerusalem, se limitó á hacerse por el recinto de sus murallas; pero al cabo de siete dias las murallas se demolieron y los hebreos se apoderaron de la ciudad. Con este ejemplo nosotros debemos orar y acompañar al Divino Salvador en las procesiones reducidas á tan modestísimo estadio.

Si mis pecados no son obstáculo (el noble auditorio, bajo la presion de vivísima emocion, exclamó unánimemente: *Nó, nó, Padre Santo*), espero que todos

podremos repetir con el salmista: *Ad vesperum demorabitur fletus, et ad matutinum lætitia.* Tenemos sufrido en el pacado, hemos tenido tribulaciones: *Ad vesperum demorabitur fletus;* pero al fin resplandece á la aurora mensajera de paz y alegría: *Ad matutinum lætitia.*

Que sea prenda de este porvenir la bendicion que en estos momentos debemos implorar de la bondad de nuestro Padre celestial; mas á fin de obtenerla y merecerla, arrodillémonos ante El, como Jacob ante Isaac, quien tan pronto como sintió el olor de los vestidos de su hijo, levantó sus manos y de todo corazon le bendijo. Seamos, pues, nosotros el buen olor de Jesucristo. *Christi bonus odor.*

Y para que seamos bendecidos eternamente, unámonos á El con la humildad de niños, con la firmeza y constancia de soldados veteranos, y pidámosle el valor necesario para abominar y condenar el mal que se sufre en este valle de miserias, y especialmente en esta desgraciada ciudad.

Que ia bendicion que os concedo en nombre de Dios, sea con vosotros y con vuestros hijos, en esta vida, como en la hora de la muerte, á fin de que salvandoos, podais bendecir y alabar á Dios por toda la eternidad de los siglos.

Benedictio Dei, etc.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SOBRE EL PRINCIPIO Y EL FIN DE LA COMMUNE,

por el Pbro. M. Lamazou.

Traduccion de D. Carlos Maria Perier.

(CONTINUACION.)

Acerca de la parte que toman en los motines los verdaderos habitantes de

Paris, tiénense en provincias y en el extranjero ideas algo equivocadas; el defecto del verdadero parisien es marcharse al campo ó encerrarse en su casa. Materialmente considerado, es este el partido mas desastroso; y bajo el aspecto moral no es la resolucion mas heroica ni levantada. Por desgracia, nunca se ha visto mas justificada esta observacion que en el triste reinado de la *Commune*. En el *Diario Oficial* ha podido leer todo el mundo mas de una vez los nombres de los cuatro ciudadanos que por bastante tiempo han dirigido las operaciones militares: de ellos dos eran polacos, uno italiano, y otro americano naturalizado.

Tanta tristeza me inspiró el ver el abatimiento y desconcierto de la mayoría de los habitantes del cuartel invadido, dominados mas bien por el estupor que por la indignacion, y el notar que á duras penas se atrevian á presentarse en las puertas de sus casas, y que, temerosos de comprometerse, hablaban cántelosamente en voz baja, como asombro me produjo en la plaza de Vendome el descoco, la osadía y la arrogancia de los obreros de los arrabales, de los perseguidos por la justicia, de los infractores de condenas y de los revolucionarios cosmopolitas. Tal abdicacion de los amigos del orden, daba nuevo pábulo á la audacia y energia de los enemigos de la sociedad; y este proceder cobarde hacíame comprender por vez primera, por cual modo logró en 1793 un puñado de facciosos aterrorizar y diezmar á las gentes honradas, diez veces mas numerosas que ellos.

INTRODUCCION Á LOS SUCESOS DE LA ROQUETTE.

Diré algunas palabras que sirvan de transicion desde mi narraeion primera

referente al sangriento drama de la plaza de Vendome, escrita en fin de Marzo, á la segunda parte de mi penosa tarea, que es la descripción, redactada en fin de Mayo, de lo acontecido con relación á la invasión de la iglesia de la Magdalena, á mi encierro en la prefectura de policía y en la cárcel de Mazás, y á los grandes atentados de la *Commune*.

¿Qué juicio se formaba por los pocos hombres políticos que en Paris quedaron, acerca de los pasmosos acontecimientos que ante sus ojos tenían lugar, acerca de los cómplices y auxiliares con que la *Commune* contaba, y finalmente sobre el grado de responsabilidad que pertenecía en sus crímenes y locuras, ya al elemento nacional, ya al internacional, de la que se agitaban y revolvían entorno de ella? Preciso es confesar, haciendo justicia á los triunfantes insurrectos del 18 de Marzo, que el disimulo no formaba parte de sus cualidades, ni de él se cuidaban para nada. No pretendían emular á Richelieu, Mazarino, y Talleyrand, aunque intentasen imitar á Carnot, Danton, Robespierre. Fácil era á quien tuviera alguna sangre fría y alguna discreción y serenidad, penetrar, por decirlo así, en su propia cocina y enterarse del condimento y de los ingredientes de los manjares que nos daban cada día: tenían harto cercenada su dosis de sentido moral, para que las cuestiones de honradez y decencia les causaran la menor preocupación ni embarazo. Ante la *grandeza* de su objeto, olvidaban enteramente la delicadeza de los procederes y el pudor de las formas: por manera que los pocos hombres políticos que ante los héroes de la *Internacional* no habían huido, no perdían del todo el tiempo; pues si no les era permitido el obrar, á lo menos podían observar y estudiar mucho, comunicarse

recíprocamente el resultado de sus observaciones y estudios acerca de los auxiliares y amigos de la *Commune*, y darse cuenta cabal del modo de funcionar la máquina revolucionaria, en la cual existían varios importantes resortes y misteriosos motores que pasaban inapercibidos para el vulgo y no se traslucían en los relatos de los periódicos.

Contra la debilidad, la ceguedad ó la connivencia de los alcaldes y tenientes alcaldes republicanos de Paris, ya he protestado ¿Cómo disculparlos, cuando al siguiente día de verificarse los asesinatos de la plaza de Vendome se reconciliaron con los agentes del Comité central, desorganizaron ó disolvieron los batallones de la Guardia nacional fieles á la causa del orden, y dejaron á Paris entregado á una congregación de aventureros y malhechores, que sólo se distinguían, unos por estar procesados en sus provincias respectivas, otros por su extranjera procedencia, y todos por su odio salvaje á las instituciones sociales? Lejos de reconocer despues su error ó su flojedad, la mayoría de los partidarios de la república radical continuaron su campaña contra la Asamblea Nacional en Paris y en los grandes centros de población de Francia, con persistencia é hipocresía por extremo censurables. Alentaban y daban fuerza á la idea disolvente del edificio para conservar la república; y sacrificaban así la paz, la prosperidad, el honor y la existencia de la patria en aras de su ídolo gubernamental. La *Commune* no ocultaba su cariñosa simpatía á estos auxiliares; pero acariciaba á la vez á otros mas peligrosos y fuestos.

Los partidos más avanzados no habían soñado hasta entónces en rechazar de sí el sentimiento de patriotismo: á los hombres de la *Commune* estaba reser-

vada la triste gloria de escarnecer y ahuyentar la que con osadía apellidaban antigua preocupación de las naciones. En tanto que los prusianos estaban sitiando á Paris, pedían esos hombres en medio de turbulentas efervescencias, la guerra á todo trance, las salidas en masa contra el enemigo, las batallas á torrentes; y luego que por la conspiración hiciéronse dueños de Paris, cambiósese su violencia y su fiereza contra los prusianos en rendimiento y obsequios del más amistoso carácter. No pueden leerse sin sentir encendido el rostro de vergüenza, las inmorales y cínicas protestas que en sus columnas ostentaba el *Diario Oficial*. El delegado de la *Commune* encargado de los Negocios extranjeros, dirigiéndose á los prusianos que acababan de humillar y mutilar la Francia, ¡les proponía el bombardeo y destrucción de Paris! Esta osada simpatía de la *Commune* hácia los prusianos, ¿no probará que ellos en cierto modo procuraban merecerla? Los hombres pensadores, que de cerca examinaban las cosas, estaban persuadidos de que había un verdadero pago y correspondencia de buenos oficios del lado de los prusianos (1).

Los generales de la *Commune*, presos

(1) Los diarios conocedores de los manejos y del grado de moralidad de Cluseret han consignado que este ex-general de la *Commune* había sido antes del 4 de Setiembre expulsado de Francia, y que por intervención del cónsul de Prusia en Ginebra, volvió á entrar en nuestro territorio.

La *Cloche* dice: «que los desórdenes que durante el sitio de Paris estallaron en Lyon y Marsella, promovidos por este personaje, son demostración clara de la connivencia de los prusianos con Cluseret y otros secuaces suyos, cuya última evolución ha sido la odiosa *Commune*.»

El *Constitutionnel* cita un curioso documento, además de otros, que fué entregado al ministro de la Guerra, á saber: una carta, que procedía de la autoridad militar prusia-

antes por el gobierno de la *defensa nacional* como agentes y espías de los prusianos, prosiguen sin alteración sus *patrióticas* tareas. El delegado de la Guerra (el general Trochu lo ha recordado desde la tribuna) «expide una porción de decretos muy enérgicos para asegurar al enemigo el libre disfrute de las concesiones hechas por las negociaciones entabladas.» Nos prueban además los políticos y los químicos de la *Commune* que han aprendido en buena escuela, pues deben á Mr. Bismarck y á Mr. Moltke la enseñanza de dos procedimientos, que inspiran horror con su solo nombre: el sistema de los *rehenes*, y el uso del *petróleo*.

(Se continuará.)

na, é iba dirigida al delegado del ministro de la Guerra de la *Commune*. Ofrecense á esta en dicha carta, y á precios determinados, considerables cantidades de harina y de fusiles chassepots con sables-bayonetas. A la carta va unida la muestra de la harina que se ofrece. Y añade el *Constitutionnel*: «demostración segura es esta de la connivencia y complicidad de las autoridades prusianas con los bandidos incendiarios de Paris. Hombres de negocios ante todo, los prusianos eran cómplices; pero debía su complicidad *pagarse al contado*.»

El *Diario de los Debates* afirma que, rebajando y prostituyendo la idea de la guerra, han prestado los prusianos un servicio verdadero á la humanidad. La guerra, esa colectiva matanza, ese asesinato ó carnicería en grande, estaba desde el principio del mundo asociada á nobles ideas, á sentimientos líricos; siempre era cantada por los poetas. «Los prusianos la han convertido, añade este periódico, en un negocio, casi en una expedición mercantil, en el vellocino de oro y plata del siglo XIX. Difícil ha de ser sin duda hallar un poeta que se preste á celebrar en verso ni con épicos cantos una empresa general de mudanza domiciliaria.» Y mas difícil todavía, agregamos nosotros, será contener la indignación de los hombres honrados contra los hombres de guerra y los políticos prusianos, si en la historia llegare á quedar demostrado que á fin de que esta «empresa general» fuera mas lucrativa, no han tenido escrúpulo de favorecer y auxiliar á los héroes del asesinato y el incendio.